

Medellín, 01 de julio de 2026

Doctora
DIANA MARIA MISAS PARRA
E.S.E. Hospital San Vicente de Paul
Remedios Antioquia

OFERTA DE SERVICIOS

De acuerdo con su amable solicitud de cotización queremos presentarle oferta de servicios, en los términos que a continuación se le exponen:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA JURÍDICA Y ACOMPAÑAMIENTO PERMANENTE QUE REQUIERA LA E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL PARA LLEVAR A CABO LA GESTIÓN CONTRACTUAL DE LA ENTIDAD EN LAS DISTINTAS ETAPAS DE PLANEACIÓN, SELECCIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATISTAS.

La presente oferta se delimita a los procesos de contratación que requiera adelantar la Entidad para proveerse de bienes y servicios distintos a los contratos misionales, esto es, contratos que requieran tramitarse con asociaciones, corporaciones, agremiaciones sindicales y demás, los cuales para su negociación y proceso se adelantarán con la persona natural o jurídica que para el efecto se contrate por parte de la Entidad.

- a. Proyectar los estudios previos de los diferentes tipos y modalidades de contratación a partir de los insumos, fichas técnicas y especificaciones requeridas por las Distintas Dependencias o áreas de la E.S.E.
- b. Proyectar y revisar las invitaciones, avisos de convocatorias y apoyar los informes de evaluación de los distintos procesos de contratación según la modalidad de selección que aplique de

acuerdo a la cuantía y a lo definido por el Manual de Contratación de la Entidad.

c. Proyectar y revisar los contratos y actas de inicio resultantes de los procesos de selección.

d. Proyectar otrosíes, actas anticipadas de terminación de contratos y liquidaciones unilaterales y/o bilaterales.

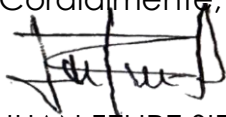
e. Las demás obligaciones que sean necesarias para el cumplimiento del objeto contractual, de conformidad los Estudios y Documentos Previos, documento que forma parte integrante del presente contrato.

1. COSTOS DE LA PROPUESTA

La contraprestación por los servicios prestados asciende a la suma CUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL PESOS (\$4.770.000) de manera mensual incluido IVA.

Estaré presto para atender cualquier inquietud que le surja en relación con nuestra propuesta.

Cordialmente,



JUAN FELIPE SIERRA CASTRILLON
C.C.8.355.330

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **8.355.330**
SIERRA CASTRILLON

APELLIDOS
JUAN FELIPE

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **19-OCT-1983**
MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.71 **A-** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

02-NOV-2001 ENVIGADO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARBEL RIVERA TORRES



A-0101900-00395655-M-0008355330-20120827 0030913058A 1 2461974056

256416

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO

153534 Tarjeta No.	14/11/2006 Fecha de Expedición	20/10/2006 Fecha de Grado	
JUAN FELIPE SIERRA CASTRILLON			
8355330 Cedula	ANTIOQUIA Consejo Seccional		
DE MEDELLIN Universidad			




Presidente Consejo Superior
de la Judicatura

081158

07/2006-10012381

ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO
Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA
LEY 270 DE 1996, EL DECRETO 196 DE 1971
Y EL ACUERDO 180 DE 1996.

SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, POR
FAVOR, ENVIARLA AL CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA, UNIDAD DE REGISTRO
NACIONAL DE ABOGADOS.



LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

CERTIFICA QUE:

JUAN FELIPE SIERRA CASTRILLON identificado con CC. 8355330 registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE	
Nombres y/o Razón	DEFENSORIA DEL PUEBLO
Tipo y Numero de Documento	NI - 800186061

INFORMACIÓN RELACIÓN LABORAL			
Fecha de inicio de cobertura	2024/01/19	Fecha inicio contrato	2024/01/19
Tipo de vinculación	Independiente con Contrato	Fecha de fin contrato	2026/07/31
Riesgo	1	Código actividad económica	1841201 - Actividades ejecutivas de la administracion publica, incluye el desempeño de las funciones
Estado afiliación	Activa		
Fecha retiro	-	Estado del contrato	Activa

Esta certificación se expide a los 1 días del mes de julio del 2026.

Tenga en cuenta que, una vez finalice la fecha de terminación del contrato, el sistema aplicará automáticamente el retiro. Si tiene un nuevo contrato o prórroga, registre la novedad en www.positivaenlinea.gov.co para mantener la cobertura.

Para verificar la autenticidad de este certificado, escanea el código QR incluido o visita nuestra página web. Selecciona la opción "Validar certificados de afiliación" e ingresa el siguiente código: **CC01072026J8355330S19443313**. Este código es válido por un mes.

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades ARL
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S. A.

Positiva Compañía de Seguros S.A.:
Nit. 860.011.153-6 | **Línea Gratuita Nacional:** (+57) 01-8000-111-170 - **Teléfono:** +57 (601) 330 7000

Defensor del Consumidor Financiero: Ana María Giraldo (Principal) - Pablo Valencia(Suplente) | defensordelcliente@positiva.gov.co | Carrera 10 #97A - 13, Oficina 502. Bogotá | +57 (601) 610 8164 | Lunes a Viernes 8:00 a. m. – 6:00 p. m. | El Defensor, resolverá las quejas o reclamos, actuará como Conciliador ante Positiva.

Más información: <https://www.positiva.gov.co/web/guest/defensoria-del-consumidor>
Puedes interponer una queja ante Positiva, o el Defensor, o la SFC u otro organismo de

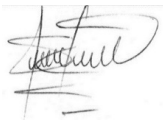


LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **JUAN FELIPE SIERRA CASTRILLON** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **8355330**, se encuentra afiliado/a desde **01/02/2025** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 01 de julio de 2026.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA



DATOS PERSONALES

Fecha de Atención: 10 ene 2025

Tipo de Consulta: [Examen Médico Ocupacional de Ingreso](#)

Paciente: JUAN FELIPE SIERRA CASTRILLON

Documento: 8355330

Edad: 41 Género: MASCULINO

Ciudad: Medellín

Empresa: PARTICULAR

Cargo: Independiente

EXÁMENES REALIZADOS

Examen Médico Osteomuscular

CONCEPTO EVALUACIÓN MÉDICA

ELEGIBLE PARA EL CARGO SIN RECOMENDACIONES LABORALES

De acuerdo al examen ocupacional realizado a Juan Felipe Sierra Castrillon con documento de identificación No 8355330 se considera que es ELEGIBLE PARA EL CARGO SIN RECOMENDACIONES LABORALES para desempeñar la ocupación del cargo descrito

CONCLUSIONES OCUPACIONALES

Basándonos en los resultados obtenidos de la evaluación osteomuscular, certificamos que el paciente presenta un sistema osteomuscular en condiciones óptimas de salud. Esta condición le permite llevar a cabo una variedad de actividades físicas y cotidianas sin restricciones notables y con un riesgo mínimo de lesiones osteomusculares.

RECOMENDACIONES GENERALES

1. PAUSAS ACTIVAS
2. HIGIENE POSTURAL
3. MEDIDAS ERGONOMICAS
4. TÉCNICAS DE MANEJO DE ESTRÉS
5. EJERCICIO AEROBICO
6. MANTENER MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD PARA COVID.
7. ALIMENTACIÓN BALANCEADA

SALUD FÍSICA Y MENTAL

A no ser que presentes una restricción médica realizar al menos 150 minutos semanales de actividad física de intensidad moderada, o al menos 75 minutos semanales de ejercicio de alta intensidad.
Consume alimentos variados, incluyendo frutas y verduras
Reduce el consumo de sal, grasas saturadas y el azúcar
Mantén una buena hidratación bebiendo suficiente agua
Sigue una rutina y organiza tu tiempo en el trabajo, familia, estudio, cuidado personal y hobbies.
Reduce la exposición a noticias negativas
Mantén el contacto social vía telefónica - virtual o de forma presencial teniendo en cuenta las medidas de bioseguridad
Mantén hábitos de sueño

JUAN JOSE REATIGA
REGISTRO MEDICO NO 14791
LICENCIA SALUD OCUPACIONAL 460
6 DE JULIO DE 2020



Verifica la validez
de este certificado

Juan Felipe Sierra Castrillon

FIRMA

8355330

FORMULARIO UNICO

DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

PERSONA NATURAL

(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO,

IDENTIFICADO CON: C.C. C.E. T.I. N° 8.355.330 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País COLOMBIA Departamento ANTIOQUIA Municipio MEDELLIN

Dirección CALLE 17 N° 27 A 80 APTO 924 Teléfonos 3148933001

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTE SCO
ETERCILIA CASTRILLON CARDONA	32.492.614	MADRE
JUAN MANUEL SIERRA RAMIREZ	1.035.009.391	HIJO

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, PARA TOMAR POSESION PARA RETIRARME PARA ACTUALIZACION PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE, QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	125.000.000
OTROS INGRESOS Y RENTAS	6.000.000
TOTAL	\$ 131.000.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCOLOMBIA	AHORROS	43885782133	ANDES ANTIOQUIA	3.500.000

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR
INMUEBLE	2-000-001-018-000-000	\$ 203.627.997
INMUEBLE	CALLE 17 N° 37 A 80 APTO 924 MEDELLIN	\$ 140.000.000
INMUEBLE	CALLE 17 N° 37 A 80 APTO 924 MEDELLIN	\$ 5.000.000

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
BANCO DAVIVIENDA	CREDITO HIPOTECARIO	\$ 80.000.000
BANCO DAVIVIENDA	CREDITO LIBRE INVERSION	\$ 23.000.000

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

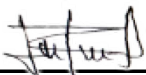
c) En la actualidad: **SI** ☒ **NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	N°
ANA MARIA RAMIREZ SERNA	C.C. X C.E. T.I.	32.297.102

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

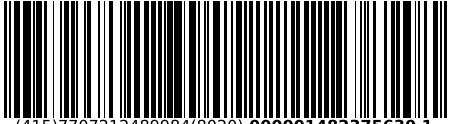
DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

MEDELLIN, ENERO 02 DE 2026

CIUDAD Y FECHA

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 20 Actualización de Responsabilidades		4. Número de formulario 14823756301			
		 (415)7707212489984(8020) 000001482375630 1			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 5 5 3 3 0		6. DV 9		12. Dirección seccional Impuestos de Medellín 1 1	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de Identificación 8 3 5 5 3 3 0	
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA 1 6 9		29. Departamento Antioquia 0 5		30. Ciudad/Municipio Envigado 2 6 6	
31. Primer apellido SIERRA		32. Segundo apellido CASTRILLON		33. Primer nombre JUAN	
34. Otros nombres FELIPE		35. Razón social			
36. Nombre comercial		37. Sigla			
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Antioquia 0 5		40. Ciudad/Municipio Medellín 0 0 1	
41. Dirección principal CL 17 37 A 80 AP 924					
42. Correo electrónico jfelipesierra@hotmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 5 8 4 2 7 9 3		45. Teléfono 2 3 1 4 8 9 3 3 0 0 1	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 6 9 1 0		47. Fecha inicio actividad 2 0 0 7 0 1 1 5		48. Código 4 9 2 3	
49. Fecha inicio actividad 2 0 2 1 0 1 0 1		50. Código 1 0 1 4 1		2 8 2 9 9	
51. Código 2 4 2 1		52. Número establecimientos			
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 1 5 4 9					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros		Exportadores			
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10		55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3			
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20		57. Modo			
		58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X		60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2022-04-19 / 03:44:01PM	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.		Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:		Firma autorizada:			
		984. Nombre CADAVID ISAZA MARCELA			
		985. Cargo Gestor II			



FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA
Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Defensoria del Pueblo

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO SIERRA	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) CASTRILLON	NOMBRES JUAN FELIPE
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No <u>8355330</u>	GENERO F ☐ M ☒ NB ☐	NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐ PAÍS COLOMBIA
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☒	NÚMERO <u>8355330</u>	D.M.
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DIA <u>19</u> MES <u>10</u> AÑO <u>1983</u> PAÍS COLOMBIA DEPTO ANTIOQUIA MUNICIPIO MEDELLÍN	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CALLE 17N 37A 80 924 PAÍS COLOMBIA DEPTO ANTIOQUIA MUNICIPIO MEDELLÍN TELÉFONO 4085421 EMAIL jfelipesierra@hotmail.com	

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA															
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)															
EDUCACIÓN BÁSICA												TÍTULO OBTENIDO		BÁSICA SECUNDARIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	1X°	MES	12	AÑO	2000	

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)							
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:							
TC (TÉCNICA)		TL (TECNOLÓGICA)		TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA)		UN (UNIVERSITARIA)	
ES (ESPECIALIZACIÓN)		MG (MAESTRÍA O MAGISTER)		DOC (DOCTORADO O PHD)			
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).							
MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN DERECHO ADMINISTRATIVO	02	2010	153534
PREGRADO	10	X		DERECHO	11	2005	153534

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL)

TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4

IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE													
EMPRESA O ENTIDAD DEFENSORIA DEL PUEBLO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA			MUNICIPIO MEDELLÍN					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
			Día	22	Mes	09	Año	2025	Día		Mes		Año
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADA DEFENSORA DEL PUEBLO			DEPENDENCIA AREA DERECHO PUBLICO Y PRIVADO					DIRECCIÓN CARRERA 49 49 24					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD DEFENSORIA DEL PUEBLO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 5118653			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
			Día	06	Mes	06	Año	2019	Día	31	Mes	12	Año
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA DERECHO PUBLICO Y PRIVADO					DIRECCIÓN CARRERA 49N ° 49 -21 MEDELLIN					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ESE HOSPITALSAN PABLO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA			MUNICIPIO TARSO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 8458606			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	24	Mes	03	Año	2020	Día	30	Mes	04	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN Sin dirección						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ESE HOSPITALSAN PABLO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA			MUNICIPIO TARSO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 8458606			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	02	Mes	05	Año	2020	Día	31	Mes	12	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN Sin dirección						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ESE HOSPITAL MUNICIPAL SAN ROQUE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA			MUNICIPIO SAN ROQUE					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	01	Mes	07	Año	2020	Día	30	Mes	12	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN CALLE 25N ° 18 -30						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ESE HOSPITAL MUNICIPAL SAN ROQUE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA			MUNICIPIO SAN ROQUE					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 8656735			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	02	Mes	01	Año	2020	Día	30	Mes	06	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN CALLE 25N ° 18 -30						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ESE HOSPITAL MUNICIPAL DE SAN ROQUE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	08	Mes	01	Año	2019	Día	30	Mes	12	Año	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN Sin dirección						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - MUNICIPIO DE BELLO -IDU				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	13	Mes	02	Año	2019	Día	13	Mes	11	Año	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA DIRECCION DE DEFENSA JUDICIAL					DIRECCIÓN Sin dirección						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ESE HOSPITAL MUNICIPAL DE SAN ROQUE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA			MUNICIPIO SAN ROQUE					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 8656735			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	12	Mes	01	Año	2018	Día	31	Mes	12	Año	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN CALLE 25N 18 30						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE VALPARAISO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA			MUNICIPIO VALPARAÍSO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 8492029			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	01	Mes	08	Año	2018	Día	30	Mes	12	Año	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN CALLE 10V 9 43 Valparaíso ? Antioqui						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD DEFENSORIA DEL PUEBLO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.			MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3122331865			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	15	Mes	06	Año	2017	Día	28	Mes	08	Año	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA AREA DERECHO PUBLICO Y PRIVADO					DIRECCIÓN CARRERA 49N ° 49 -24 oficina 508						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE VALPARAISO S.A.S E.S.P				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA			MUNICIPIO VALPARAÍSO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 8492029			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	01	Mes	11	Año	2016	Día	31	Mes	12	Año	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN CALLE 10V 9 43 Valparaíso						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE HELICONIA ANTIOQUIA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA			MUNICIPIO HELICONIA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 8549652			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	10	Mes	10	Año	2016	Día	30	Mes	12	Año	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN Sin dirección						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE HELICONIA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA			MUNICIPIO HELICONIA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 8549897			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	30	Mes	06	Año	2016	Día	30	Mes	12	Año	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA					DIRECCIÓN MUNICIPIO DE HEICONIA						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD CAMARA DE REPRESENTANTES				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.			MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 0000000000			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	19	Mes	09	Año	2016	Día	19	Mes	12	Año	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA COMISION SEPTIMA					DIRECCIÓN CARRERA 7N ° 8 68 bogota						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - SEDE MEDELLIN				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA			MUNICIPIO MEDELLÍN					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	11	Mes	11	Año	2016	Día	01	Mes	12	Año	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN Sin dirección						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA PUEBLORRIQUEÑA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA			MUNICIPIO PUEBLORRICO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 8498274			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	04	Año	2016	Día	15	Mes	10	Año	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA					DIRECCIÓN CARRERA 31N ° 30 -31 plaza principal Pueblorrico						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE HELICONIA ANTIOQUIA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA			MUNICIPIO HELICONIA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 8549897			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	15	Mes	03	Año	2016	Día	15	Mes	09	Año	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA					DIRECCIÓN MUNICIPIO DE HELICONIA						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ESE HOSPITAL SAN PABLO DE TARSO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA			MUNICIPIO TARSO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 8458606			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	02	Mes	01	Año	2016	Día	30	Mes	04	Año	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA					DIRECCIÓN CARRERA 18C 21 02 TARSO						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD E.S.E. HOSPITAL SAN PABLO DE TARSO ANTIOQUIA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA			MUNICIPIO TARSO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	02	Mes	02	Año	2015	Día	31	Mes	12	Año	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN Sin dirección						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD MUNICIPIO DE CONCORDIA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA			MUNICIPIO CONCORDIA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	16	Mes	01	Año	2015	Día	31	Mes	12	Año	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN Sin dirección						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD DEFENSORIA MILITAR				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA			MUNICIPIO MEDELLÍN					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	02	Mes	01	Año	2015	Día	30	Mes	12	Año	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN Sin dirección						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD MUNICIPIO DE SAN JERONIMO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA		MUNICIPIO SAN JERÓNIMO						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	08	Mes	04	Año	2015	Día	28	Mes	12	Año	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA						DIRECCIÓN Sin dirección					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD MUNICIPIO DE CIUDAD BOLIVAR				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA		MUNICIPIO CIUDAD BOLÍVAR						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	15	Mes	11	Año	2014	Día	31	Mes	12	Año	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA						DIRECCIÓN Sin dirección					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD E.S.E. HOSPITAL SAN PABLO DE TARSO ANTIOQUIA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA		MUNICIPIO TARSO						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	01	Mes	08	Año	2014	Día	31	Mes	12	Año	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA						DIRECCIÓN Sin dirección					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD MUNICIPIO DE CONCORDIA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA		MUNICIPIO CONCORDIA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	17	Mes	01	Año	2014	Día	31	Mes	12	Año	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA						DIRECCIÓN Sin dirección					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD DEFENSORIA MILITAR				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA		MUNICIPIO MEDELLÍN						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	01	Mes	01	Año	2014	Día	30	Mes	12	Año	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA						DIRECCIÓN Sin dirección					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD MUNICIPIO DE SAN JERONIMO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA		MUNICIPIO SAN JERÓNIMO						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	23	Mes	10	Año	2014	Día	22	Mes	12	Año	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA						DIRECCIÓN Sin dirección					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD MUNICIPIO DE SAN JERONIMO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA		MUNICIPIO SAN JERÓNIMO						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	23	Mes	07	Año	2014	Día	23	Mes	10	Año	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA						DIRECCIÓN Sin dirección					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD MUNICIPIO DE SAN JERONIMO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA		MUNICIPIO SAN JERÓNIMO						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	23	Mes	01	Año	2014	Día	22	Mes	07	Año	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA						DIRECCIÓN Sin dirección					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD MUNICIPIO DE SAN JERONIMO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA		MUNICIPIO SAN JERÓNIMO						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	12	Mes	11	Año	2013	Día	31	Mes	12	Año	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA						DIRECCIÓN Sin dirección					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD MUNICIPIO DE CONCORDIA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA		MUNICIPIO CONCORDIA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	11	Mes	01	Año	2013	Día	31	Mes	12	Año	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA						DIRECCIÓN Sin dirección					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD E.S.E. HOSPITAL SAN PABLO DE TARSO ANTIOQUIA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA		MUNICIPIO TARSO						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	02	Mes	01	Año	2013	Día	31	Mes	12	Año	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA						DIRECCIÓN Sin dirección					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD DEFENSORIA MILITAR				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA		MUNICIPIO MEDELLÍN						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	01	Mes	01	Año	2013	Día	31	Mes	12	Año	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA						DIRECCIÓN Sin dirección					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD E.S.E. HOSPITAL SAN PABLO DE TARSO ANTIOQUIA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA		MUNICIPIO TARSO						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	03	Mes	07	Año	2012	Día	31	Mes	12	Año	2012
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA						DIRECCIÓN Sin dirección					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD DEFENSORIA MILITAR				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA		MUNICIPIO MEDELLÍN						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	26	Mes	06	Año	2012	Día	31	Mes	12	Año	2012
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA						DIRECCIÓN Sin dirección					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD PERSONERIA MUNICIPAL PUEBLORRICO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA		MUNICIPIO PUEBLORRICO						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 8498055		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	14	Mes	05	Año	2007	Día	29	Mes	02	Año	2012
CARGO O CONTRATO ACTUAL PERSONERO		DEPENDENCIA						DIRECCIÓN CARRERA 31L °30 41 piso 2					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS			
DEPARTAMENTO				MUNICIPIO				CORREO ELECTRÓNICO			
TELÉFONOS				FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO			
				Día:		Mes:		Año:		Día:	
AREA DE CONOCIMIENTO				NIVEL EDUCATIVO				DIRECCIÓN			

7

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	5	5
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	9	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8

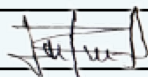
FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 50. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

Medellin, mayo 27 de 2026



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

9

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

LÍNEA GRATUITA DE ATENCIÓN AL CLIENTE No. 018000917770 PÁGINA WEB: www.funcionpublica.gov.co

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL



Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD DE MEDELLIN

Con Personería Jurídica reconocida mediante Resolución No. 103 del 31 de julio de 1950 del Ministerio de Justicia

y en atención a que

JUAN FELIPE SIERRA CASTRILLON

ha completado los estudios reglamentarios de la

Facultad de Derecho

le confiere, por medio del presente diploma, el título de

ABOGADO

Expedido en Medellín, a 20 de Octubre de 2006


El Rector de la Universidad
UNIVERSIDAD DE MEDELLIN
RECTORIA



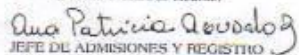
El Graduado

c.c. 8355330 en **ENVÍADO**


UNIVERSIDAD DE MEDELLIN
El Decano de la Facultad
FACULTAD DE DERECHO


El Secretario General

Reconocido en Medellín, el 20 de Octubre de 2006
Anotado al libro 15414 del libro de Diplomas de Profesionales No. 31
de la Universidad de Medellín


ANA PATRICIA ACOSTA
JEFE DE ADMISIONES Y REGISTRO

18103



UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN

ACTA DE GRADO NÚMERO 13.001
del 20 de octubre de 2006

ACTA DE OTORGAMIENTO DEL TÍTULO DE ABOGADO A JUAN FELIPE SIERRA CASTRILLÓN.

En la ciudad de Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia, a las 17:00 horas del 20 de octubre de 2006, en la sede de la Universidad de Medellín, se llevó a cabo el acto solemne de otorgamiento del título de ABOGADO a **JUAN FELIPE SIERRA CASTRILLÓN**, identificado con la cédula de ciudadanía 8.355.330, quien cumplió los requisitos exigidos por la Universidad.

La solemnidad estuvo presidida por el Rector de la Universidad y el Decano de la Facultad de Derecho. Actuó como Secretaria, la Secretaria General.

Aportada la documentación reglamentaria, el señor Rector tomó al graduando la promesa de rigor y le hizo entrega del diploma que acredita su idoneidad para ejercer tal profesión en el territorio de la República de Colombia.

Para constancia se firma la presente Acta por los suscritos Rector, Decano de la Facultad de Derecho y Secretaria General de la Universidad de Medellín, quienes certifican que ésta es una institución privada, de educación superior, con personería jurídica reconocida mediante Resolución 103 del 31 de julio de 1950, expedida por el Ministerio de Justicia; que el programa de Derecho tiene estudios y títulos aprobados mediante Resolución 3393 de 23 de diciembre de 2003 del Ministerio de Educación Nacional, en la cual se autoriza el Registro Calificado, con el código SNIES 181243400000500111100, y por la resolución 478 del 6 de febrero de 2006 de Acreditación Voluntaria.



NÉSTOR
UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN
Rector
RECTORÍA



JUAN CARLOS VÁSQUEZ RIVERA
Facultad de Derecho
Decano

ESPERANZA RESTREPO DE ISAZA
Secretaria General

COMO NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE
MEDELLIN RICO ANT doy fe, de que el
otorgado en esta pagina es copia de un
original
2006
C.A. DE COLOMBIA
ANTIOQUIA
SOL. CASO
SOL. MARTINEZ

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL



Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD DE MEDELLIN

Con Personería Jurídica reconocida mediante Resolución No. 103 del 31 de julio de 1950 del Ministerio de Justicia

y en atención a que

JUAN FELIPE SIERRA CASTRILLON

ha completado los estudios reglamentarios de la

Facultad de Derecho

le confiere, por medio del presente diploma, el título de

ABOGADO

Expedido en Medellín, a 20 de Octubre de 2006


El Rector de la Universidad
UNIVERSIDAD DE MEDELLIN
RECTORIA



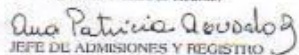
El Graduado

c.c. 8355330 en **ENVÍADO**


UNIVERSIDAD DE MEDELLIN
El Decano de la Facultad
FACULTAD DE DERECHO


El Secretario General

Reconocido en Medellín, el 20 de Octubre de 2006
Anotado al libro 15414 del libro de Diplomas de Profesionales No. 31
de la Universidad de Medellín


ANA PATRICIA ACOSTA
JEFE DE ADMISIONES Y REGISTRO

18103



UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN

ACTA DE GRADO NÚMERO 13.001
del 20 de octubre de 2006

ACTA DE OTORGAMIENTO DEL TÍTULO DE ABOGADO A JUAN FELIPE SIERRA CASTRILLÓN.

En la ciudad de Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia, a las 17:00 horas del 20 de octubre de 2006, en la sede de la Universidad de Medellín, se llevó a cabo el acto solemne de otorgamiento del título de ABOGADO a **JUAN FELIPE SIERRA CASTRILLÓN**, identificado con la cédula de ciudadanía 8.355.330, quien cumplió los requisitos exigidos por la Universidad.

La solemnidad estuvo presidida por el Rector de la Universidad y el Decano de la Facultad de Derecho. Actuó como Secretaria, la Secretaria General.

Aportada la documentación reglamentaria, el señor Rector tomó al graduando la promesa de rigor y le hizo entrega del diploma que acredita su idoneidad para ejercer tal profesión en el territorio de la República de Colombia.

Para constancia se firma la presente Acta por los suscritos Rector, Decano de la Facultad de Derecho y Secretaria General de la Universidad de Medellín, quienes certifican que ésta es una institución privada, de educación superior, con personería jurídica reconocida mediante Resolución 103 del 31 de julio de 1950, expedida por el Ministerio de Justicia; que el programa de Derecho tiene estudios y títulos aprobados mediante Resolución 3393 de 23 de diciembre de 2003 del Ministerio de Educación Nacional, en la cual se autoriza el Registro Calificado, con el código SNIES 181243400000500111100, y por la resolución 478 del 6 de febrero de 2006 de Acreditación Voluntaria.



NÉSTOR
UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN
Rector
RECTORÍA



JUAN CARLOS VÁSQUEZ RIVERA
Facultad de Derecho
Decano

ESPERANZA RESTREPO DE ISAZA
Secretaria General

COMO NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE
MEDELLIN RICO ANT doy fe, de que el
otorgado en esta pagina es copia de un
original
2006
C.A. DE COLOMBIA
ANTIOQUIA
SOL. CASO
SOL. MARTINEZ

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE CONCORDIA - ANTIOQUIA

CERTIFICA

Que el señor **JUAN FELIPE SIERRA CASTRILLÓN** identificado con cedula de Ciudadanía 8.355.330 de envigado Antioquia ha celebrado y ejecutado a plena satisfacción los siguientes contratos.

Contrato 007 de 2014

Objeto: Prestación de servicios de asesoría jurídica integral, administrativa y extrajudicial para la administración municipal de CONCORDIA, ANTIOQUIA.

Fecha de inicio: 11 de Enero de 2013

Fecha de terminación: 31 de Diciembre de 2013

Contrato 013 de 2014

Objeto: Prestación de servicios de asesoría jurídica en procesos de contratación y asuntos administrativos para la administración municipal de CONCORDIA, ANTIOQUIA

Fecha de inicio: 17 de Enero de 2014

Fecha de terminación: 31 de Diciembre de 2014

De igual forma se certifica que actualmente se está ejecutando el siguiente contrato

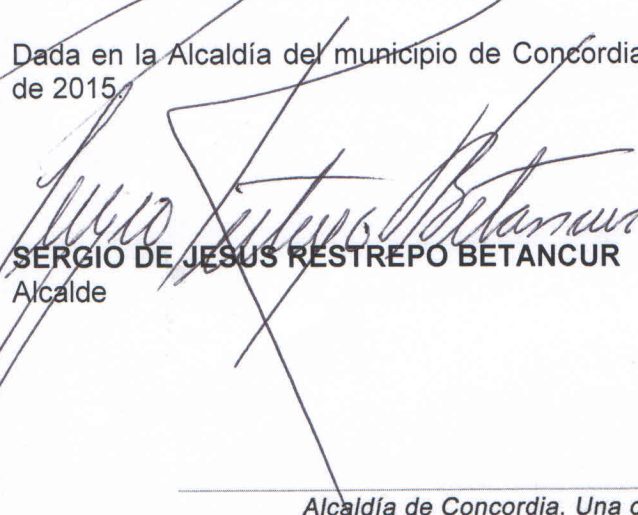
Contrato 013 de 2015

Objeto: El contratista se obliga para con el municipio de concordia a la prestación de servicios de asesoría jurídica en procesos de contratación del Municipio de Concordia Antioquia

Fecha de inicio: 16 de Enero de 2015

Fecha de terminación: 31 de Diciembre de 2015

Dada en la Alcaldía del municipio de Concordia, Antioquia, el diecinueve (19) de febrero de 2015.



SERGIO DE JESUS RESTREPO BETANCUR
Alcalde



Defensoría Militar

"Las batallas Legales también las luchamos juntos"

Medellín, Febrero 18 de 2015

EL COORDINADOR DE LA REGIONAL NOROCCIDENTAL DE LA DEFENSORIA
MILITAR

CERTIFICA

Que el señor JUAN FELIPE SIERRA CASTRILLÓN identificado con cedula de Ciudadanía 8.355.330 de envigado Antioquia ha celebrado y ejecutado a plena satisfacción los siguientes contratos.

Contrato 299-2012

Objeto: El CONTRATISTA se obliga a prestar sus servicios profesionales como Abogado Junior de la REGIONAL NOROCCIDENTE de la Defensoría Militar

Fecha de inicio: 26 de Junio de 2012

Fecha de terminación: 31 de Diciembre de 2012

Contrato 411 - 2013

Objeto: El CONTRATISTA se obliga a prestar sus servicios profesionales como Abogado Junior de la REGIONAL NOROCCIDENTE de la Defensoría Militar

Fecha de inicio: 1 de Enero de 2013

Fecha de terminación: 31 de Diciembre de 2013

Contrato 777 - 2014

Objeto: El CONTRATISTA se obliga a prestar sus servicios profesionales como Abogado Junior de la REGIONAL NOROCCIDENTE de la Defensoría Militar

Fecha de inicio: 1 de Enero de 2014

Fecha de terminación: 30 de Diciembre de 2014

De igual forma se certifica que actualmente se está ejecutando el siguiente contrato

Contrato 1126-2015

Objeto: El CONTRATISTA se obliga a prestar sus servicios profesionales como Abogado Junior de la REGIONAL NOROCCIDENTE de la Defensoría Militar

Fecha de inicio: 02 de Enero de 2015

Fecha de terminación: 30 de Diciembre de 2015

RAFAEL ZULUAGA RAMÍREZ
Coordinador Regional Noroccidente

Oficina principal Bogotá, D.C.: Calle 20 C No. 44-30 Puente Aranda
Telefax 3379881-2699878-5703525-5702869 Celular 320 8315823 NIT: 830.018.607-0
E-mail: defensoriamilitar@gmail.com – Página Web: www.defensoriamilitar.org



**MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO**

SG.110.08.01

Ciudad Bolívar, 18 de febrero de 2015

**EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO
del Municipio de Ciudad Bolívar – Antioquia**

CERTIFICA

Que el señor **JUAN FELIPE SIERRA CASTRILLÓN** identificado con cedula de Ciudadanía 8.355.330 de envigado Antioquia ha celebrado y ejecutado a plena satisfacción los siguientes contratos.

Contrato 076 de 2014
Objeto: BRINDAR APOYO EN LA GESTIÓN DE LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO EN LA EJECUCIÓN E IMPULSO DE SUS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE PROCESOS DISCIPLINARIOS EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE CIUDAD BOLÍVAR, ANTIOQUIA.
Fecha de inicio: 15 de noviembre de 2014
Fecha de terminación: 31 de Diciembre de 2014

Este certificado se expide a los dieciocho (18) días del mes de febrero de 2015.

JORGE HUMBERTO ORTIZ ARIAS
Secretario General y de Gobierno

Digitó T.D.R.	Claudia P. Agudelo Vásquez	Proyectó	Jorge Humberto Ortiz Arias	Aprobó	Jorge Humberto Ortiz Arias
	Secretaria Ejecutiva del Sr. Alcalde Municipal – 2015-02-18		Secretaría General y de Gobierno		Secretaría General y de Gobierno

POR NUESTRO PUEBLO: COMPROMISO, SERIEDAD Y FIRMEZA

Calle 49 No 51-20 Piso 3°. PBX 841 11 83 EXT. 35 - FAX 841 17 82

Página Web: ciudadbolivar-antioquia.gov.co

NIT. 890.980.330-9

 Trabajando con amor	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL MUNICIPIO DE HELICONIA	Formato:
		Versión: 01
		Fecha: 4-Ene-2.012

CONTRATO:	CPS-033-2016
CONTRATANTE:	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATANTE	NIT: 890.981.074-2
CONTRATISTA:	JUAN FELIPE SIERRA CASTRILLON
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA:	8.355.330
OBJETO:	APOYO EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA CON SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO DE LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DEL MUNICIPIO DE HELICONIA - ANTIOQUIA.
PLAZO:	OCHENTA (80) DÍAS
VALOR:	CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MC. (\$4.200.000)

Entre los suscritos a saber: LUIS CRISTOBAL YANEZ LOZANO, identificado con la cédula de ciudadanía número 6.892.082, expedida en ciénaga de oro Córdoba quien actúa en su calidad de Representante Legal de la ESE Hospital san Rafael del Municipio de Heliconia, en su calidad de Gerente (e), debidamente facultado en los términos de la Constitución Nacional, la Ley 100 de 1.993, especialmente su artículo 195 numeral 6, las empresas sociales del estado en materia contractual se rigen por las normas de derecho privado, pero podrán discrecionalmente utilizar clausulas excepcionales previstas en el estatuto general de la contratación pública, ley 80 de 1.993, y las demás normas que las complementan o modifican, quien para los efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATANTE, por una parte; y de la otra JUAN FELIPE SIERRA CASTRILLON, identificado con la cédula de ciudadanía número 8.355.330 y que en lo sucesivo se llamará EL CONTRATISTA; acuerdan celebrar el presente contrato de suministro previas las siguientes consideraciones: 1) Que según el estudio previo realizado por la gerencia de la ESE, se hace necesario contratar una persona que ejerza la labor de abogado de la ESE, con el fin de defender los intereses de la institución y actúe en los procesos que se llevan en contra. 2) Que de acuerdo al manual de contratación de la entidad, este tipo de contratos son realizados con un límite máximo de 15 SMLMV. 3) Que de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 195, numeral 6° de la ley 100 de 1993, las empresas sociales del estado en materia contractual se someten al derecho privado, pudiendo discrecionalmente utilizar las clausulas exorbitantes previstas en el estatuto general de contratación estatal, Ley 80 de 1993. 4) Que el servicio se contrata en razón a las calidades e idoneidad del contratista, en ejercicio de la voluntad de las partes libremente han decidido celebrar el presente contrato de servicio que se regirá por las siguientes clausulas. PRIMERA: OBJETO: Prestación de servicios para el APOYO EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA CON SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO DE LA

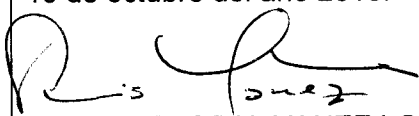
 E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL HELICONIA Trabajando con amor	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL MUNICIPIO DE HELICONIA	Formato:
		Versión: 01
		Fecha: 4-Ene-2.012

ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DEL MUNICIPIO DE HELICONIA - ANTIOQUIA.

SEGUNDA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: En virtud del presente Contrato, EL CONTRATISTA se obliga a: 1) Dar cumplimiento al objeto del Contrato con la mejor calidad posible y a responder por el mismo. 2) Preparar por sus propios medios los informes y las operaciones que deba realizar para el logro de los objetivos contenidos en este Contrato. 3) Velar por el cuidado y la conservación de los bienes que le sean encomendados para el cumplimiento de sus actividades. 4) Comprometer la máxima diligencia y empeño en las actividades. 5) atender los llamados del supervisor del contrato de forma diligente, tendientes a mejorar la prestación del servicio. 6) Cumplir con las obligaciones del contrato en debida forma. 7) Realizar un inventario de los procesos que tiene en contra la institución y alertar a la gerencia de la entidad sobre los riesgos de cada uno de estos, defender a la institución de las demandas actuales y venideras en el tiempo en el que dure el contrato. 8) Redactar la respuesta a los derechos de petición y tutelas que se interpongan en contra de la ESE. 9) Las demás que le sean asignadas para el cabal cumplimiento del objeto contractual. TERCERA: OBLIGACIONES DE LA ESE: LA ESE se obliga para con EL CONTRATISTA a: 1) Suministrar los medios necesarios para el desarrollo de las actividades contractuales. 2) Cancelar a EL CONTRATISTA lo previsto en las siguientes cláusulas de forma oportuna y de acuerdo a los plazos establecidos por EL CONTRATISTA. CUARTA: DURACIÓN DEL CONTRATO: La duración de este Contrato es de OCHENTA (80) DÍAS, contados a partir de la fecha de la suscripción del acta de inicio. QUINTA: VALOR DEL CONTRATO: El valor del presente Contrato se estipula en la suma de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MC. (\$4.200.000). SÉXTA: FORMA DE PAGO: La entrega de los recursos se realizará a través de la Subdirección de la ESE, por medio de actas de avance certificadas por el supervisor del contrato, que den cuenta de haber recibido los servicios a satisfacción. Estos pagos estarán subordinados a las apropiaciones presupuestales y contables que para el caso se hagan. PARÁGRAFO: EL CONTRATISTA autoriza expresamente a LA ESE, para descontar de sus pagos, las sumas de dinero que por error le sean pagadas. Así mismo, autoriza la deducción correspondiente de impuestos y similares que las normas legales establezcan para este tipo de pagos. SÉPTIMA: IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: El valor que demande el presente contrato se imputará al código 1010200-1 Remuneración por servicios técnicos, de acuerdo al certificado de disponibilidad presupuestal N° 217 del 3 de octubre del año 2016. OCTAVA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: EL CONTRATISTA manifiesta bajo la gravedad de juramento que no se encuentra incurso en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad legal, para suscribir y ejecutar el presente Contrato y tampoco se encuentra en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar con el Estado. NOVENA: GARANTÍA ÚNICA: En atención a las condiciones de pago pactadas, y al tipo de servicio a desarrollar por el contratista, además de la valoración de los posibles riesgos que pueda incurrir EL CONTRATISTA, la ESE Hospital san Rafael del Municipio de Heliconia – Antioquia, no considera necesario la expedición de garantía o póliza alguna que salvaguarde la ejecución del presente contrato. DÉCIMA: CONTROL DE CALIDAD: Antes de dar por recibido el servicio objeto del presente contrato, EL

 Trabajando con amor	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL MUNICIPIO DE HELICONIA	Formato:
		Versión: 01
		Fecha: 4-Ene-2.012

CONTRATANTE procederá a la revisión por los medios que estime convenientes y EL CONTRATISTA aceptara las condiciones que la entidad tome. DÉCIMAPRIMERA: CAUSALES DE TERMINACIÓN: El presente Contrato se podrá dar por terminado por las siguientes causas: Por Mutuo acuerdo de las Partes, siempre que la terminación no implique renuncia a derechos causados o adquiridos a favor de las partes. Cuando por razones de fuerza mayor o caso fortuito se haga imposible el cumplimiento de los objetivos propuestos. Por el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones establecidas para cada una de las Partes. Por vencimiento del término fijado para la ejecución del mismo. Por las demás causales señaladas en la ley. PARÁGRAFO: Efectos de la Terminación: Una vez terminado el Contrato, sin importar la causa de terminación, las partes suscribirán la correspondiente acta de liquidación, señalando los compromisos que deban subsistir aun cuando obre la liquidación a fin de terminar las actividades que se encuentran en curso y que estén beneficiando a terceros o a la comunidad en general. DECIMA SEGUNDA: SUPERVISIÓN: La Supervisión del presente Contrato estará a cargo del Gerente de la entidad o quien haga sus veces, labor que deberá realizarse por lo menos en forma mensual o en cualquier momento cuando LA ESE lo estime conveniente. DÉCIMA TERCERA: CLAUSULAS EXCEPCIONALES: Se entienden incorporadas al presente Contrato de Prestación de Servicios las cláusulas excepcionales de Interpretación Unilateral, Modificación Unilateral, Terminación Unilateral y de Caducidad como mecanismo que asegure el cumplimiento de los fines de la contratación. DÉCIMA CUARTA: LEGALIZACIÓN: Para dar por legalizado el presente Contrato, EL CONTRATISTA deberá acreditar el cumplimiento de los siguientes requisitos: 1) Constancia de la afiliación a la seguridad social integral. 2) Certificado del RUT. 3) Copia de la cédula de ciudadanía. 4) Estampilla pro anciano, Pro Hospital, valores que se descontarán en la respectiva orden de pago. 5) Demás requisitos legales exigidos por la Administración Municipal. DÉCIMA QUINTA: CESIÓN DEL CONTRATO: Los contratos estatales son intuito persona; en consecuencia, éste no podrá cederse sin previa autorización escrita de EL CONTRATANTE. DÉCIMA SEXTA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: Este contrato se entiende perfeccionado con la firma entre las partes, y para su ejecución se requiere expedición del registro presupuestal y firma del acta de inicio. DÉCIMA SEPTIMA: DOMICILIO: Las partes acuerdan fijar como domicilio contractual, el Municipio de Heliconia, Departamento de Antioquia. Para constancia se firma por las partes luego de ser leído y aceptado, el día 10 de octubre del año 2016.


LUIS CRISTOBAL YANEZ LOZANO
El Contratante

JUAN FELIPE SIERRA CASTRILLON
El Contratista

MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO
DESPACHO DEL ALCALDE

NIT: 890.920.814 5

200.07.11

San Jerónimo, 17 de febrero de 2015

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO

CERTIFICA QUE

El señor JUAN FELIPE SIERRA CASTRILLÓN, identificado con cedula de ciudadanía N° 8.355.330 de Envigado, Antioquia, prestó sus servicios para este ente territorial de acuerdo a la siguiente relación:

Contrato de prestación de servicios profesionales N° 182 de noviembre 12 de 2013, cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS DE ASESORÍA EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO, ANTIOQUIA.
FECHA DE INICIO: 12 DE NOVIEMBRE DE 2013
FECHA DE TERMINACION: 31 DE DICIEMBRE DE 2013

Contrato de prestación de servicios profesionales N° 007 de enero 21 de 2014, cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS DE ASESORÍA EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO, ANTIOQUIA.
FECHA DE INICIO: 23 DE ENERO DE 2014
FECHA DE TERMINACION: 22 DE JULIO DE 2014

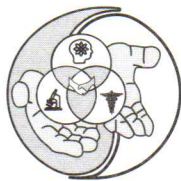
Contrato de prestación de servicios profesionales N° 132 de julio 23 de 2014, cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS DE ASESORÍA EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO, ANTIOQUIA.
FECHA DE INICIO: 23 DE JULIO DE 2014
FECHA DE TERMINACION: 23 DE OCTUBRE DE 2014

Contrato de prestación de servicios profesionales N° 189 de octubre 23 de 2014, cuyo objeto es, PRESTAR SERVICIOS DE ASESORÍA EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO, ANTIOQUIA, EN LOS PROCESOS DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS SGR.
FECHA DE INICIO: 23 DE OCTUBRE DE 2014
FECHA DE TERMINACION: 22 DE DICIEMBRE DE 2014

El contratista ejecutó a entera satisfacción los objetos contractuales anteriormente mencionados.

Esta certificación se expide a solicitud verbal del interesado para acreditar tiempo de prestación de servicios y adelantar los tramites que estime conveniente

LUIS ALBERTO PULGARÍN CANO
Alcalde Municipal



Esfuerzo y Responsabilidad
de Todos

Empresa Social del Estado
Hospital Municipal San Roque
San Roque - Antioquia

**EL GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL
SAN ROQUE**

SAN ROQUE ANTIOQUIA

HACE CONSTAR:

Que el doctor JUAN FELIPE SIERRA CASTRILLÓN, identificado con cédula de ciudadanía No. C.C. 8.355.330, expedida en Envigado, presta sus servicios de Asesoría Jurídica a nuestra institución desde el 12 de enero de 2018 hasta la fecha, devengando mensualmente por concepto de honorarios la suma de TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M.L (\$3.200.000,00). A continuación se detallan los contratos suscritos con la contratista en mención:

Contrato No. 001-2018 del 12 de enero de 2018 al 30 de junio de 2018
Contrato No. 034-2018 del 2 de julio de 2018 al 30 de septiembre de 2018
Contrato No. 063-2018 del 8 de octubre al 30 de diciembre de 2018
Contrato No. 04-2019 del 8 de enero de 2019 al 30 de diciembre de 2019

La presente constancia se expide a solicitud del interesado

Dada en San Roque Antioquia, a los 9 días del mes de septiembre de 2019

JORGE ALBERTO MIRA BUSTAMANTE

EL GERENTE DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN PABLO DE TARSO ANTIOQUIA

CERTIFICA

Que el señor JUAN FELIPE SIERRA CASTRILLÓN identificado con cedula de Ciudadanía 8.355.330 de envigado Antioquia ha celebrado y ejecutado a plena satisfacción los siguientes contratos.

Contrato 042-2012

Objeto: Prestación de servicios de asesoría jurídica en control interno administrativo

Fecha de inicio: 03 de Julio de 2012

Fecha de terminación: 31 de diciembre de 2012

Contrato 003-2013

Objeto: Prestación de servicios de asesoría jurídica en control interno administrativo

Fecha de inicio: 02 de enero de 2013

Fecha de terminación: 31 de diciembre de 2013

Contrato 065 de 2014

Objeto: Prestación de servicios de asesoría jurídica en control interno administrativo

Fecha de inicio: 1 de Agosto de 2014

Fecha de terminación: 31 de Diciembre de 2014

De igual forma se certifica que actualmente se está ejecutando el siguiente contrato

Contrato 037 de 2015

Objeto: Prestación de servicios de asesoría jurídica en control interno administrativo

Fecha de inicio: 02 de Febrero de 2015

Fecha de terminación: 31 de Diciembre de 2015

RAUL ALCIDES OSORIO BUSTAMANTE

Gerente



DEFENSORÍA DEL PUEBLO
Certificación Número 2026-5876
LA RESPONSABLE DEL GRUPO DE REGISTRO Y SELECCIÓN DE OPERADORES

C E R T I F I C A

Que el Doctor JUAN SIERRA CASTRILLON Identificado con la Cedula De ciudadanía número 8,355,330 expedida en MEDELLIN, ha suscrito para la Defensoría del Pueblo los siguientes contratos de prestación de servicios.

Número De Contrato	Fecha Inicial	Fecha Final	Servicio Profesional Prestado	Honorarios Mensuales
2025-4394	2025-10-01	2026-07-31	DEFENSOR PUBLICO	5,473,000
2025-254	2025-04-06	2025-09-30	DEFENSOR PUBLICO	5,473,000
2024-1113	2024-07-01	2025-03-31	DEFENSOR PUBLICO	5,473,000
2022-1494	2022-12-02	2024-06-30	DEFENSOR PUBLICO	5,193,000
2019-133	2019-06-01	2022-11-30	DEFENSOR PUBLICO	5,042,352
2018-3933	2018-12-16	2019-05-31	DEFENSOR PUBLICO	4,120,000
2018-3532	2018-10-22	2018-12-15	DEFENSOR PUBLICO	4,120,000
2017-4071	2017-06-23	2018-08-27	DEFENSOR PUBLICO	4,120,000

La presente certificación se expide a solicitud del interesado(a) en Bogotá, el Miercoles 29 de Abril del 2026

Atentamente

VICTORIA MADURO GOENAGA

Fuente : SIAF



CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **JUAN FELIPE SIERRA CASTRILLON** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **8355330** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 8355330
NOMBRES Y APELLIDOS	JUAN FELIPE SIERRA CASTRILLON
TIPO DE AFILIADO	TITULAR
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	01/12/2018
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES

Fecha de generación: 01/07/2026

**ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN
DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS**

EPS SURAMERICANA S.A

Medellín, Antioquia, Colombia. Líneas de atención: Barranquilla: 605 319 7901, **Cali:** 602 380 8941,

Medellín: 604 448 61 15, **Bogotá:** 601 448 7941

Línea Nacional: 01 8000 519 519

epssura.com

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 8355330
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	JUAN FELIPE SIERRA CASTRILLON	
CIUDAD/MUNICIPIO:	MEDELLIN DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CALLE 17 N° 37 A 80 APTO 924	TELÉFONO: 5842739
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE: I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA: Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO	

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	6025651510	TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES: junio	PERIODO COTIZACIÓN MES: junio
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2026	SALUD: AÑO: 2026
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/06/30	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 430151452

NOVEDADES																	
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	\$ 464.200
SUBTOTAL:			1	\$ 464.200
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8000887022	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1	\$ 362.600
SUBTOTAL:			1	\$ 362.600
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1	\$ 15.200
SUBTOTAL:			1	\$ 15.200

VALOR SIN MORA:	\$ 842.000
VALOR MORA:	\$ 0
TOTAL PAGADO:	\$ 842.000